



Acuerdo de acreditación N° 03/2011

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR- Red de Agencia Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia- sede Medellín,

VISTOS:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de INGENIERÍA QUÍMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, impartida en la ciudad de Medellín, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por el CNA.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Ingeniería, contenidas en los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de Ingeniería en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Ingeniería del Sistema ARCU-SUR;
 - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
 - Guía de pares del ARCU-SUR.
3. Que, con fecha 30 de agosto del año 2010, la Universidad Nacional de Colombia- sede Medellín presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Ingeniería Química, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el CNA en el marco del Sistema ARCU-SUR.



4. Que, los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2010, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por el CNA, el cual estuvo acompañado por personal técnico del CNA.
5. Que, con fecha 18 de enero de 2011, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.
6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad del Norte para su conocimiento.
7. Que el CNA analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión de los días 24 y 25 de marzo de 2011.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia- sede Medellín presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación establecidas:

Contexto institucional:

Cumple totalmente los criterios establecidos por ARCU-SUR para la dimensión Contexto Institucional.

La Universidad Nacional de Colombia, incluyendo la sede Medellín, en toda su estructura, desde la administración hasta los programas de grado, está fundamentada en la autonomía, en la democracia interna, con múltiples canales de participación. La centenaria Universidad posee gran tradición en la enseñanza superior, tanto de graduación como de postgraduación, apoyada en el trípode enseñanza- investigación- extensión. La Universidad Nacional y su sede Medellín están permanentemente actualizando y modernizando sus sistemas de gestión, en dirección a una universidad autónoma, democrática y participativa. Dado el origen de buena parte de sus alumnos, en los estratos más bajos de la sociedad colombiana, la Universidad Nacional y su sede Medellín muestran gran preocupación con las condiciones de bienestar de su comunidad, principalmente de los alumnos más pobres y que provienen de sitios más distantes del país.



Proyecto académico:

La carrera cumple con los criterios de calidad de la dimensión II que se establece en el Sistema ARCUSUR, sin embargo, en el criterio "plan de estudios" el cumplimiento es parcial.

La Carrera tiene un plan de estudios actualizado y sintonizado con las directrices del Sistema ARCUSUR y con mecanismo de actualización. Posee una carga horaria adecuada y coherente con la misión y perfil del egresado que se desea formar.

Por ser una institución centenaria, la Facultad de Minas tiene procesos de enseñanza/aprendizaje instituidos y capaces de cumplir su misión. Los pilares fundamentales de la institución son la enseñanza, la investigación y la extensión, las cuales se realizan de forma equilibrada, con la participación de los profesores y alumnos.

Sin embargo, en relación al componente plan de estudios existen algunos temas a mejorar, que contribuirían notoriamente al fortalecimiento del plan de estudios.

Comunidad Universitaria:

La carrera cumple los criterios establecidos en esta dimensión.

La comunidad universitaria de la carrera Ingeniería Química como un todo es cualificada. Los estudiantes para ingresar a la carrera pasan por un exigente y procurado proceso de selección, para admitir a los mejores alumnos de la enseñanza media. A pesar de la baja edad promedio de ingreso (14- 18 años), los alumnos muestran madurez y sentimiento de pertenencia a la institución. Los ya graduados participan poco en la vida académica, a pesar de haber constatado que los mismos tienen un sentimiento de extremo cariño y gratitud hacia la institución, que podría ser mejor aprovechado.

Los profesores son cualificados en sus áreas de docencia, motivados y comprometidos con la institución. Pasan por un proceso de cualificación académica en los niveles de doctorado y maestría, realizan actividades de investigación y extensión con la participación de alumnos y buena parte tienen bastante experiencia en la institución. El personal de apoyo es cualificado y en número adecuado.

Infraestructura:

La Carrera cumple con los criterios establecidos en esta dimensión, aunque se enuncian algunas recomendaciones.



La infraestructura y logística de la Facultad de Minas es adecuada a un curso de Ingeniería Química en los criterios ARCUSUR, con instalaciones en buenas condiciones, sistemas informáticos y acceso a internet y computadores facilitados, laboratorios suficientemente equipados y bibliotecas con acervo adecuado.

Sin embargo, en relación al componente aulas, talleres y equipamiento se recomienda:

- Actualizar y modernizar los laboratorios de prácticas profesionales, para que los experimentos se realicen en menor escala de acuerdo con las nuevas tendencias de sustentabilidad.
- Mejorar el servicio de mantenimiento de los laboratorios.

2. Qué, a nivel general el Consejo ha definido algunas características de la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia- sede Medellín, que se presentan a continuación como aspectos positivos y recomendaciones,

Aspectos positivos:

- La evolución del programa desde la primera acreditación en el 2009 en la que se evidencian avances significativos de calidad en diferentes indicadores tanto cualitativos como cuantitativos del programa.
- La planta docente del Programa compuesta por 14 profesores, de los cuales 5 son doctores, 7 magísteres, apoyados por 4 profesores de cátedra.
- La importancia que se le otorga a la investigación evidenciada por la existencia de 3 grupos de investigación 1 categoría A, 1 categoría C en COLCIENCIAS, que apoyan directamente al programa en los que participan un número significativo de profesores y estudiantes del Programa.
- El compromiso de la institución con el desarrollo profesional y pedagógico del profesorado que se evidencia en el esfuerzo por financiar la realización de estudios de postgrado y la participación en eventos académicos en los que los profesores presentan resultados de investigaciones o de proyectos de extensión.
- Una infraestructura de primer nivel adecuada a sus condiciones, que incluye laboratorios destinados a prácticas académicas y de investigación lo que garantiza la calidad en sus procesos tanto investigativos como de docencia.
- El plan curricular pertinente, integral, flexible e interdisciplinar que incorpora estrategias pedagógicas coherentes con los contenidos, que pretende la formación de ingenieros con bases científicas, tecnológicas y humanísticas suficientes para enfrentar y solucionar problemas relacionados con la producción industrial.



- Las estrategias y acciones emprendidas por la Institución para disminuir la deserción estudiantil del Programa, así como las estrategias en marcha para incentivar que los estudiantes culminen sus estudios en los tiempos previstos para ello.
- Los suficientes y actualizados recursos bibliográficos y de apoyo docente a disposición de la comunidad académica del programa.
- El posicionamiento, desempeño y reconocimiento de sus los egresados en el medio académico tanto nacional como internacional.
- Los servicios de bienestar universitario a disposición de la comunidad académica del programa y que contribuyen con la formación integral de los estudiantes.
- Los sistemas de información, la organización académico administrativo, la planeación y control financiero a disposición del Programa.
- La solidez y manejo transparente de los recursos financieros, y los adecuados controles con que cuenta la Universidad; así como la capacidad de la institución para la gestión de recursos propios.
- La adecuada interacción y seguimiento a los egresados del programa.

Recomendaciones:

- Proseguir con la vinculación de doctores y con el apoyo al plan de desarrollo profesoral en programas de postgrados, especialmente a nivel de doctorado en las áreas disciplinares propias del programa.
- Fortalecer e implementar los planes de formación pedagógica de los docentes adscritos al Programa que permitan un mejoramiento docente, investigativo y de atención a los estudiantes.
- Proseguir con el desarrollo de los grupos de investigación y su visibilidad nacional e internacional y la participación de un número aún mayor de estudiantes en el desarrollo investigativo
- Procurar mayores niveles de productividad académica de los profesores, representada en artículos en revistas indexadas, material docente, libros, patentes, entre otros.
- Consolidar la estrategia de internacionalización y ampliar la participación de los profesores y estudiantes en convenios, redes y proyectos interinstitucionales, así como su interacción con los sectores estatal, social y productivo y con las comunidades académicas a nivel nacional e internacional.
- Consolidar estrategias de seguimiento al actual plan curricular que permita su permanente mejora, lo cual debe realizarse con mecanismos de consulta con egresados que se hallan en el mercado de trabajo, estudiantes y docentes.
- Implementar estrategias para reforzar las capacidades y habilidades de comunicación, manejo de información, manejo de personal, relaciones humanas y trabajo en equipo de los futuros profesionales.



MERCOSUR



CNA
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION
República de Colombia

El Consejo Nacional de Acreditación- CNA resuelve, por unanimidad de sus miembros,

1. Que la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU- SUR.
2. Acreditar la Carrera de Ingeniería de la Universidad del Norte por un plazo de 6 años ante el Sistema ARCU- SUR.
3. Qué, al vencimiento del periodo de acreditación, la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia- sede Medellín podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU- SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las recomendaciones hechas por el CNA.
4. Elevar el presente documento a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.



ÁLVARO ZAPATA DOMÍNGUEZ



PEDRO PRIETO PULIDO



LORENA GARTNER ISAZA



DIANA RAMÍREZ CARVAJAL



JAIME BERNAL VILLEGAS



CARL HENRIK LANGEBAEK RUEDA